

Asunción, 8 de marzo de 2023

CIRCULAR N° 03/2023 ✓

COMISIÓN NACIONAL DE PASANTÍAS RURALES DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

Se comunica a todos los Residentes de Último Año, obligados por la Resolución SG N° 277/2011 a realizar la Pasantía Rural de Especialistas, en el año 2023, que:

1. La lista de Sedes de Pasantía disponibles (*con exclusión de sedes asignadas a Priorizados*), se publicará en la página web www.ins.gov.py el **Miércoles 08/03/2023**.

2. Para inscribirse a la Pasantía de Especialistas deberán:

- a) **Viernes 10 al 17 de marzo:** Realizar la pre-inscripción vía web (**SÓLO LOS NO PRIORIZADOS**), **obligatoriamente**, completando el formulario 2 "Solicitud de Inscripción" en la página web: www.ins.gov.py.
- b) **Jueves 23 al Sábado 25 de marzo:** Inscripción y distribución de sedes de pasantía, se realizará en el INS (**PRIORIZADOS Y NO PRIORIZADOS**). El horario y la fecha asignada para cada especialidad, se publicará en la página web del INS, el **Lunes 20/03/2023**.

3. Para inscribirse, deberán presentar en una carpeta archivadora los siguientes documentos:

1. Impresión, en hoja tamaño oficio, del Formulario 2 "Solicitud de inscripción", que han completado vía web, firmado por el interesado.
2. Constancia de residencia médica concluida satisfactoriamente, emitida por la Unidad Formadora.
3. Constancia de vida y residencia (Presentar la misma constancia de vida y residencia que se ha remitido vía web, según Circular N° 01/2023)
4. Un ejemplar del Curriculum Vitae, según formato disponible en www.ins.gov.py
5. Una foto tipo carnet
6. Cuatro fotocopias de Cédula de Identidad vigente, autenticadas por escribanía.
7. Certificado de Antecedente Policial, original
8. Una fotocopia de Título Universitario de grado, autenticada por Escribanía Pública.
9. Una fotocopia de Registro Profesional de Médico vigente, autenticada por Escribanía Pública.
10. Certificado de Trabajo original (**Presentar "sólo" en caso de contar con vínculo laboral fuera de la Residencia Médica**)
11. Constancia de culminación satisfactoria del postgrado o certificado de estudios del postgrado (especialidad médica) culminado.



Dr. José Luis Molinas Noveri
Director General

 (595-21) 296 210
 (595-21) 295 339
Avda. Santísima Trinidad y Pasaje Francia

direccion1@ins.gov.py
<http://www.ins.gov.py/conarem/>
Asunción, Paraguay